



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

ORD. N° 300 /2025.-

ANT. :

MAT. Lo que indica.

CONCÓN, 05 MAR 2025

DE: SRA. LORETO HERRADA LANDA
DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO

A: SRTA. VICTORIA VALENCIA VELIZ
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informe Mensual y Boleta de Honorario de la siguiente persona:

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
CYNTHIA PAZ GARLAND GONZALEZ	97	0260 24/01/2025

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,


LORETO HERRADA LANDA
DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO

LHL/cgg
Distribución:
1.- Contabilidad
2.- Dideco

CYNTHIA PAZ GARLAND GONZALEZ**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA****N ° 97****RUT:** [REDACTED]

GIRO(S): ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION, OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P., ACTIVIDADES DE APOYO A LA ENSEÑANZA,
[REDACTED]

Fecha: 03 de Marzo de 2025**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE CONCON**Rut:** 73.568.600- 3**Domicilio:** AVENIDA SANTA LAURA #567, CON CON**Por atención profesional:**

COORDINADORA OPD MES DE FEBRERO 2025 - APORTE EXTERNO	1.616.488
Total Honorarios \$:	1.616.488
14.50 % Impto. Retenido:	234.391
Total:	1.382.097

Fecha / Hora Emisión: 03/03/2025 15:18

174317560009769F5049

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido

Fecha / Hora Impresión: 03/03/2025 15:19



PRESENTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
01 AL 28 DE FEBRERO 2025	
Nombre Prestador (a)	CYNTHIA PAZ GARLAND GONZÁLEZ
Rut	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina/otro	COORDINADORA OPD
Nº Boleta Honorarios	97
Funciones	
<ul style="list-style-type: none">• Articular voluntades y traducirlas en acciones coordinadas y concretas a favor de la niñez.• Asesorar a las autoridades locales en los temas afines, reforzando/ generando las voluntades que permitirán apuntar al desarrollo efectivo de sistemas locales de derechos.• Sensibilizar a las autoridades respecto a las necesidades y recursos con los que cuenta la comuna, y los posibles remediales a implementar.• Acerca de a las acciones relacionadas con Senaime, promover las instancias para encuentros entre las autoridades comunales y la Dirección Regional.• Generar un diálogo permanente al interior del grupo de trabajo que permita elaborar estrategias y acciones coordinadas entre el componente de protección de derechos y el de gestión intersectorial, donde a través de las actividades de promoción de derechos se identifiquen situaciones de vulneración que viven niños y niñas, para luego ser atendidas en el componente de protección.• Asimismo, considerando aquellos niños/as atendidos en el componente de protección, incorporar dicha información para el complemento y/o actualización de su diagnóstico local, que permita focalizar las acciones de prevención y promoción del componente de gestión e impulsar y/o fortalecer acuerdos/protocolos de acción con otros actores intersectoriales.• Ser responsable del manejo de la gestión del proyecto tanto técnica, administrativa como financiera.	